



SECRETARÍA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

ACUERDO N° 38 /2017
23 de Agosto 2017

SESION	Primera Sesión Extraordinaria
FECHA	23 de Agosto 2017
LUGAR	SALON MUNICIPAL
HORA INICIO	10:00
HORA DE TERMINO	

ACUERDO N° 38 /2017 Aprueba Fondos para sello VERDE AMBOS COLEGIOS DE Maria Elena y planimetría de todos los establecimientos educacionales (se incluye Quillagua) . Fondos patentes mineras.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

DANILO ORELLANA SUAREZ
VIVIANA CUELLO RIVERA
YESSICA ORIBE CASTILLO
WILFREDO VILCHES AROS
CARMEN GLORIA MIRANDA
DORIS ARAYA ARAYA



SECRETARIO MUNICIPAL S





REPUBLICA DE CHILE
DEPTO. DE EDUCACIÓN Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
FONO: 55 2 891111

ORD. N° 000084 /2017

ANT.: NO HAY

MAT.: SOLICITA PRESENTAR
REQUERIMIENTO AL CONCEJO
MUNICIPAL.

MARIA ELENA, 08 de Agosto de 2017

DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN – I.M.M.E
DON NELSON AVENDAÑO VÉLIZ

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA

1. Por intermedio del presente oficio solicito a usted tenga bien presentar al concejo municipal la aprobación de recursos de patentes mineras para la contratación de un experto autorizado que realice modificaciones pertinentes y tramite la certificación correspondiente a las instalaciones de gas de la Escuela Básica D-133 Arturo Pérez Canto y Liceo TP-CH, quienes por normativa emanada de la Superintendencia de Educación deben ambos colegios contar con el "sello verde" correspondiente; que otorga la Superintendencia de Electricidad y Combustible y cuyo valor aproximado es de \$8.000.000.
2. De la misma manera se solicita presentar al concejo la necesidad urgente de otorgar recursos para la contratación de profesionales autorizados para confeccionar planta de arquitectura y planos topográficos de todos los establecimientos educacionales de la comuna. Requisito indispensable que se pide para optar a financiamientos de proyecto de infraestructura, reparaciones y/o tramitaciones de tipo legal y cuyo valor aproximado es de \$47.000.000.
3. Se adjunta documentación de respaldo para ambas iniciativas.
4. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda con la mayor atención.




NELSON AVENDAÑO VÉLIZ
JEFE D.A.E.M (S)

NAV/mcc

Distribución:

- Jefe Depto. Finanzas DAEMS – I.M.M.E.
Sr. David Veliz Huidobro
- Jefe SECOPLAC – I.M.M.E
Sr. Eduardo Ahumada Mandiola
- Archivo Correspondencia Despachada.



María Elena, 21 de Agosto 2017

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución de acuerdo a la normativa legal vigente que aprueba los presupuestos del sector público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para financiar el gasto para sello verde de ambos colegios de María Elena y planimetría de todos los establecimientos educacionales, con fondos de patentes mineras.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
DE FINANZAS
MARIA ELENA

Ivan Soublette Mandiola
Director de Administración y Finanzas.